

Viernes, 4 de abril de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres

ANUNCIO. Contratación de Personal Laboral Fijo en el Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres, en la Categoría de Auxiliar de Biblioteca.

Concluido el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Auxiliar de Biblioteca en el Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres, Grupo C, Subgrupo C2, Puesto núm. 83 de la Relación de Puestos de Trabajo, por el turno de acceso libre y el sistema de selección de Concurso, dentro del marco general de ejecución de la oferta especial de Empleo Público de 2022 correspondiente a la tasa adicional para estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, publicada en el B.O.P. de Cáceres núm., 0098 de 24 de mayo de 2022, cuyas Bases fueron publicadas en el B.O.P. de Cáceres de núm. 0246 de 28 de diciembre de 2022 y el anuncio de la convocatoria en el B.O.E. núm. 240, de 4 de octubre de 2024, con corrección de errores en el B.O.E. núm. 243 de 8 de octubre de 2024, se ha dictado Resolución de la Alcaldía núm. 0083/2025, de 13 de marzo, autorizando la contratación, como personal laboral fijo en el Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres (Cáceres), de D.ª MARÍA ASUNCIÓN CID DURÁN, con D.N.I. núm. ***4210**

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en el artículo 87.1.b) de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

Malpartida de Cáceres, 1 de abril de 2025

Alfredo Aguilera Alcántara
ALCALDE - PRESIDENTE

